

Plataforma de afectados TERRA

Boletín núm. 2

Abril 2004

Ahora es el momento de actuar

Telefónica convoca Junta General y en breve se convocará la de TERRA

Tras el fracaso de la OPA de TERRA logrado por la Plataforma de afectados de ADICAE, Telefónica ya ha conseguido por medio de maniobras tener el 75% de las acciones de Terra que perseguía, y aprovecharse de los miles de millones de euros de la deuda fiscal de Terra en provecho propio.

Como ya dijimos desde el principio la Junta General de Accionistas de Telefónica, convocada para el día 30 de abril, y la Junta General de Accionistas de Terra que tiene que ser convocada en las próximas semanas, permitirán que los cientos de miles de familias defraudadas por Terra podamos expresarnos y reclamar nuestros derechos.

La batalla de Terra comienza ahora, Telefónica pretendía hacer un gran negocio con los accionistas de Terra, pero los 200.00 accionistas afectados por la Opa vamos a llegar hasta el final, no se podrán librar, como pretenden, de nosotros. Es, pues, la hora de actuar todos unidos para avanzar en la consecución de derechos que nos corresponden tanto como accionistas de Telefónica, como de Terra, en las que muchos hemos depositado nuestros ahorros.

En fin, es necesario movilizarse por parte de todos para llevar adelante las acciones correspondientes.

Manuel Pardos
presidente@adicae.net

1. Junta General de Accionistas de Telefónica.

Aquellos accionistas de Terra que también sean accionistas de Telefónica deben participar en la Junta General convocada:

- bien delegando su representación a uno de los representantes de ADICAE que asistirán: D. Manuel Pardos Vicente,
o D. Fernando Herrero Saenz de Eguilaz
o D. Andrés Garvi

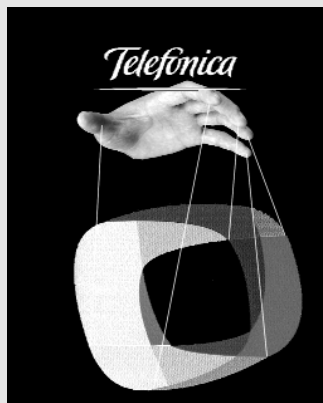
(rellenando la "tarjeta de asistencia" a uno de ellos y enviándola a la Sede (C/ Embajadores, 135, 1º int. C. 28045 Madrid) antes del 30 de abril, poniendo "voto en contra a los puntos 1, 3, 4, 5 y 6" y "voto a favor al punto 2".

- o asistiendo en grupo y coordinados con los representantes de ADICAE (reunión de preparación en la Sede de Madrid el 29 de abril a las 19:00 horas)
- (en la puerta del Pabellón de Cristal de la Casa de Campo de 10:30 a 11:00 de la mañana del día 30)

■ si se tienen acciones hay que asistir o delegar la representación en la Junta General de Accionistas de Telefónica

■ cuando se convoque la Junta de Accionistas de Terra, tenemos que asistir masivamente a defender nuestros derechos

■ todos tenemos que apoyar la querrela criminal interpuesta por ADICAE contra Telefónica y Terra



No debemos decaer en este esfuerzo pionero de hacer oír la voz de los pequeños accionistas aunque la tarea sea ardua ya que Telefónica es una de las 100 mayores empresas del mundo con un poder inconmensurable, los pequeños accionistas son realmente los propietarios de esta empresa Española y aunque ninguno de ellos sea culpable de la actuación de su Consejo de Administración respecto a Terra, no podemos por menos que informarles de cuales están siendo las actuaciones de quienes gobiernan la empresa y dejar constancia del atropello que se está cometiendo.

2. Junta General de Accionistas de Terra.

Cuando se convoque la Junta General de Accionistas de Terra, debemos garantizar la asistencia de un numeroso grupo o delegar la representación en los miembros de ADICAE como se indicará en su momento

3. Querrela criminal contra Telefónica por el caso Terra.

La querrela criminal interpuesta por ADICAE contra Telefónica en julio de 2003 y que fue aceptada a trámite por la Audiencia Nacional, después de nueve meses y de la destitución del juez Ruiz de Polanco, ha sido objeto de maniobras judiciales para conseguir el rechazo de la misma por el juez Garzón, que solicita a ADICAE nada menos que 100.000 euros de fianza para seguir adelante. Esta maniobra ya ha sido recurrida y por tanto continuará en pie la querrela que necesita del apoyo económico de todos los accionistas de Terra para que siga adelante.

Para ello, todos los interesados deben:

- enviar firmado el impreso de “Autorización de Actuaciones Judiciales” (para que ADICAE les represente) que se repartió en julio del año pasado, si no lo hizo en su momento, así como la ficha de socio todos aquellos que aún no lo hayan hecho, que también se repartió (si no se encuentra, pueden bajársela de la web de ADICAE ([www. adicae.net](http://www.adicae.net)) o solicitarla por e-mail o en las sedes de ADICAE.

- ingresar en la cuenta de ADICAE los 100 euros de cuota básica de Actuaciones Judiciales (el resto, proporcional hasta 300 euros según número de acciones se solicitaría por la Asociación en su momento).

TODO ESTO ES MUY URGENTE PORQUE PODRÍAN PARAR LA QUERRELA DE ACUSACIÓN POPULAR PRESENTADA SI NO DEPOSITAMOS LA FIANZA QUE SE NOS IMPONGA DEFINITIVAMENTE.

Rellenar con sus datos y firmar, entregar a la Asociación junto con el resto de documentación requerida



ACTUACIONES JUDICIALES

Nº de control.....
(a cumplimentar por la Asociación)

En, a de de

D./D^a con domicilio en
....., calle, nº ,, C.P.....

Autorizo a la Asociación para la Defensa de los Impositores de Bancos y Cajas de Ahorros de España (ADICAE), de la que soy socio, y a su Presidente, D. Manuel Pardos Vicente, con D.N.I. nº 17.091.529, a representarme en instancias administrativas o penales que la Asociación considere necesarias para defender mis intereses en relación mis títulos de la empresa TERRA

- O Número de acciones que se poseen (o se tuvieron).....
- O Actualmente depositados en la entidad.....
- O Vendidos en la OPA
- O Vendidos en el mercado bursátil

(márquese lo que corresponda)

Igualmente acepto pagar la cuota extraordinaria por la defensa de mis intereses en la querrela a la que deseo adherirme, de un máximo de hasta 300.- Euros en función de la cantidad de acciones de que soy titular: 100 euros de cuota básica por titularidad de hasta 500 acciones, y hasta 300 euros según número superior de acciones que se posean, para cubrir los gastos de fianzas u otros judiciales y de gestión que se devenguen por la tramitación de la querrela como Acusación Popular que se sigue ante la Audiencia Nacional u otras actuaciones penales o administrativas que la Asociación considere necesarias para llevar adelante el caso.

Firma

D.N.I. nº



Remita este boletín a ADICAE
C/Gavín nº 12 local
50.001 Zaragoza
tlf:976390060 fax:976390199
CASO TERRA

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre.....Apellidos.....
Nacido en Edad Estado Civil Profesión
Domicilio Teléfono
Ciudad Provincia..... Código Postal

Marque lo que proceda: Usuario de Banco Caja de Ahorros
Solicitud admisión como socio de la asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros (A.D.I.C.A.E.)

En , a de de 2.....

D.N.I. / N.I.F..... Firma

Cuota de ingreso en la asociación (una sola vez): 30,05 euros
familiares adscritos como socios (may. de 18 años que conviven en el domicilio familiar)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Profesión	Firma
1/	
2/	
3/	

DOMICILIACION BANCARIA DE CUOTAS

Entidad
Sucursal Domicilio Sucursal Ciudad
Marque lo que proceda: Libreta Cuenta de Ahorros nº
Código Cuenta Cliente _____
Código Banco Código Sucursal Díg.Central Código Cuenta

Muy Sres. Mios:

Por la presente doy mi autorización al Banco o Caja de Ahorros para que adeuden en mi libreta o cuenta corriente:
..... la cuota única de ingreso en AICAR de 30,05 euros
..... los recibos de cuotas (individual o familiar) de 2,40 euros/mes (que se cobran anualmente, 28,85 euros)
que presenten al cobro los Servicios Centrales en Zaragoza de la ADICAE (CIF G - 50223791), a partir de esta fecha y hasta nueva orden.

Nombre y Apellidos D.N.I.

En , a de de 2..... Firma